

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Diseño		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	3466
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Empresa		
Módulo:	Ciencias Humanas y Sociales		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ricardo Latorre Cañizares	ricardo.latorre@ufv.es
María Martínez de Anguita Martín	m.martinezdeanguita@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Responsabilidad Social es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y una herramienta clave para formar al alumno en el "servicio a la sociedad". El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen. La carrera de Diseño en la Universidad Francisco de

Vitoria tiene por objetivo formar diseñadores experimentales capaces de ampliar la experiencia de la realidad a los hombres de su tiempo, invitándoles a reflexionar sobre el sentido del hombre, de la sociedad, de la cultura, etc. Para ello, el alumno debe analizar críticamente sobre qué es el diseño, qué sentido tiene en nuestro contexto histórico, cultural, político, etc., cuál es la vocación del diseñador contemporáneo y cuáles son las virtudes necesarias para desarrollar dicha vocación.

Junto a la formación técnica (que nunca es sólo técnica), conviene articular asignaturas que reflexionen sobre el concepto, pensamiento y discurso del diseño, sobre el hombre y su situación en el mundo, sobre la responsabilidad del diseñador, etc. Estas asignaturas proporcionan al alumno una comprensión global sobre qué y quién es el hombre, qué es la cultura, qué aportaciones originales proporciona nuestra cultura occidental al actual mundo globalizado, cuál es el contexto social donde desarrollará su vocación -sus problemas, sus retos, etc.- y qué virtudes, habilidades y competencias deberá adquirir para desarrollar creativamente su identidad como diseñador.

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás? Se comprende así, en qué medida y forma el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de unas prácticas sociales circunstanciales. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un alcance mucho más amplio: pretende arraigar el compromiso social no sólo en nuestros corazones, también en nuestras inteligencias y voluntades, de manera que cuando ese impulso social no surja espontáneamente, aún seamos capaces de encontrar motivos que lo sustenten, motivos firmes que dimanen de razones sólidas. Razones del "corazón", pero también razones del intelecto, convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del hombre y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar de algún modo la sociedad en el ámbito, más o menos extenso, que a nosotros compete.

OBJETIVO

1.1 OBJETIVOS GENERALES • Plantearse el ejercicio de la profesión desde el compromiso social y el servicio al otro. • Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

1. Reconocer a la persona como ser de encuentro.
 - 1.1 Concretar el alcance y las limitaciones del ser humano y su relación con el mundo.
 - 1.2 Interpretar las implicaciones y exigencias del hombre como ser de encuentro.
 - 1.3 Profundizar e iluminar la experiencia de la práctica en una institución social desde el acompañamiento personal.
2. Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.
 - 2.1 Profundizar en los principios de responsabilidad social (dignidad, bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes).
 - 2.2 Integrar los valores necesarios de la responsabilidad social: verdad, libertad, justicia y paz.

3. Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno al servicio del bien común.

3.1 Tomar conciencia de la dignidad de la persona desde el encuentro con el otro.

3.2 Integrar conocimientos y acción desde la esperanza.

3.3 Descubrir cómo puede desplegar quién es (don, capacidad de servicio) en los distintos sistemas o ámbitos sociales en los que se desenvuelve.

3.4 Transferir lo aprendido en el aula y en la práctica social a su ámbito de referencia.

3.5 Recoger en la memoria de prácticas el itinerario personal de compromiso con el otro y su entorno.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al Grado La asignatura supone la asimilación de los conocimientos aprendidos en la asignatura de Antropología fundamental de la misma materia. Del mismo modo que aquella, requiere un conocimiento de las principales ideas del hombre que han caracterizado el recorrido de la cultura occidental. Un conocimiento básico de Historia de la Filosofía centrado en los filósofos ante el hombre.

CONTENIDOS

1. Pilares de la Responsabilidad Social.

1.1. La dignidad, el valor de la persona y Derechos.

1.2. La persona como ser de encuentro: la sociabilidad humana.

1.3. ¿Por qué ser agentes de cambio social?

1.4. La actitud personal ante el sufrimiento, propio y ajeno.

2. El hombre está llamado a cambiar la historia.

2.1. Origen y definición de solidaridad.

2.2. Desarrollo histórico del concepto solidaridad y fraternidad.

2.3. Conclusiones del Análisis Histórico.

2.4. Perspectiva Mundial: Sombras del desarrollo humano: Pobreza, salud, educación, guerras, Derechos Humanos, mujer.

2.5. Panorámica de la realidad más próxima: discapacidad, inmigración, mayores, drogadicción, reclusos, infancia, indigencia, cáncer y VIH (exposición por equipos)

3. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas

3.1. La sociedad y su fundamento: La insuficiencia de los mitos modernos y postmodernos. Desafíos.

3.2. La familia, primera comunidad humana.

3.3. La educación.

3.4. La comunidad política.

3.5. Economía, empresa, trabajo y RSC.

3.6. Los Medios de Comunicación Social.

3.7. ONGS. 3.8. Iglesia y sociedad en clave de solidaridad.

4. Principios de la Ética Social: la mirada con los otros

4.1. El Bien común.

4.2. Solidaridad.

4.3. Subsidiaridad.

4.4. Participación.

4.5. El Destino universal de los bienes.

5. Valores necesarios: la mirada al otro

5.1. Verdad.

5.2. Libertad.

5.3. Justicia.

5.4. Paz.

5.5. La respuesta de la caridad.

6. Universitario socialmente responsable

6.1. La apelación de la responsabilidad social: libertad, compromiso y realización.

- 6.2. Comunidades sociales de referencia: familia, amigos, universidad, ámbito profesional.
6.3. Aplicación a las diferentes carreras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA

A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación. Para ello es necesario que el docente realice una buena estructuración del contenido, tenga claridad expositiva y sea capaz de mantener la atención y el interés del estudiante. En esta asignatura se combinan las clases expositivas, con los estudios de casos, lecturas de libros, proyección de películas, debates y puestas en común. Dentro de este espacio está previsto que cada alumno tenga cuatro tres de acompañamiento (2 personales y 1 grupales), como parte de un proceso de acompañamiento personal.

TRABAJO AUTÓNOMO

En esta metodología el alumno toma la iniciativa con o sin la ayuda de otros (profesores, compañeros, tutores, mentores). Es el estudiante el que diagnostica sus necesidades de aprendizaje, formula sus metas de aprendizaje, identifica los recursos que necesita para aprender, elige e implementa las estrategias de aprendizaje adecuadas y evalúa los resultados de su aprendizaje. El docente se convierte así en el guía, el facilitador y en una fuente de información que colabora en ese trabajo autónomo. Esta metodología resultará de especial interés para el desarrollo de competencias relacionadas con la investigación.

APRENDIZAJE POR RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

El docente propone un problema sobre el que no se ha impartido formación específica previa, que se trabaja individualmente o por grupos en el aula o de modo virtual, y que luego tiene que ser trabajado de modo individual por el alumno.

SISTEMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Entrevistas, grupos de discusión, autoinformes e informes de seguimiento tutorial.

INVESTIGACIÓN

Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones. Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
CLASE EXPOSITIVA PARTICIPATIVA. EVALUACIÓN. CLASES PRÁCTICAS. SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICOS, TALLERES, CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS: (Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en contenidos didácticos específicos, tutorías individuales o grupales) 60h	TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO. ESTUDIO TEÓRICO Y PRÁCTICO. TRABAJO VIRTUAL EN RED ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (prácticas sociales, deportivas, culturales, búsqueda bibliográfica). 90h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Inculcar en el alumno la capacidad de trabajar en equipo, partiendo de la investigación autónoma al servicio de un proyecto global, que le permita definir responsabilidades y colaborar con otras profesiones y oficios, persiguiendo un fin común.

Inculcar en el alumno la necesidad y responsabilidad de aplicar los métodos de usabilidad, las normativas legales y medioambientales durante el proceso de diseño y fabricación de los productos o mensajes.

Competencias específicas

Adquirir principios empresariales y ética profesional.

Adquirir la capacidad de comunicación.

Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reflexionará acerca de las implicaciones de la naturaleza social del hombre en la convivencia y organización sociopolítica.

Conocerá la situación del mundo hoy tanto próximo como remoto: luces y sombras de la naturaleza humana y del desarrollo.

Fundamentará teóricamente la dignidad humana y deducirá sus consecuencias prácticas singularmente el valor de la solidaridad. 4 RA4 Dará razón de la especificidad de la vida humana y de sus condiciones últimas de posibilidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para poder presentarse al sistema de evaluación continua, es necesario: Haber asistido con aprovechamiento, al menos al 80% de las clases de la asignatura. Haber realizado las prácticas sociales y obtener una calificación de APTO. Haber realizado el proceso de acompañamiento y obtener APTO. Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 5 sobre 10.

Concesión Matrícula de Honor: la Matrícula de Honor es un reconocimiento a la excelencia. Se concederá exclusivamente a aquellos alumnos que destacan por encima de sus compañeros, no solo con respecto a sus resultados académicos dentro de la asignatura, sino también con respecto a su actitud e interés frente al estudio y la asignatura, su compromiso, trabajo en equipo a lo largo de todo el curso, solo se concederá una por cada 20 alumnos o fracción y no es obligatorio concederla, pudiendo quedar desierta.

Ponderación de la evaluación continua:

- Prácticas sociales: APTO
- Acompañamiento (mentorías): APTO
- Asistencia y participación: 10%
- Entrega de comentarios de textos, ejercicios, trabajo en equipo, exposición oral, Proyecto transversal o de innovación: 40%
- Pruebas objetivas de contenidos 50%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria. Para recuperar dichas partes deberán participar en programas específicos. Obtener APTO en las prácticas y APTO en el proceso de acompañamiento es condición necesaria para aprobar la asignatura. Aquellos alumnos que suspendan alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria deberán matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla completa (teoría, prácticas sociales y mentorías).

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

DE LA CALLE, C. Y GIMÉNEZ, P. (coordinadoras) y otros Universitarios socialmente responsables, Colección Cuadernos de Apuntes. Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria, 2016

Complementaria

Conf. Ep. Austriaca DSI, DOCAT, ¿qué hacer? 2017, Ed. Encuentro, Madrid.